



# **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

## **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

---

### **Asamblea general ordinaria 23 /02/2024**

Acta resumen de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024, a las 20:00 horas en la Tenencia de Alcaldía de Trintxerpe, con la presencia de 37 socios.

El presidente Miguel Otaegui da comienzo a la asamblea, saludando a todos los presentes.

Tras el saludo, se inicia con el orden del día, con el punto primero.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior asamblea.**

No habiendo objeción por parte de la asamblea, se aprueba el acta de la asamblea celebrada en marzo de 2023.

#### **2. Informe del balance económico de 2023.**

El tesorero, Manu Hurtado, procede a desglosar el balance económico del año 2022, finalizado con una pérdida de 2.829,36€.

Se destaca:

- Incremento de, prácticamente 5.000€ en la recaudación de sociedad.
- Incremento de 6.600€ en los gastos de proveedores.
- Stock en almacén por un valor de 8.804,90€, lo que explica el incremento anterior.
- Incremento de 2.100€ en las facturas de Iberdrola.

#### **3. Informe de actividad Ur-Gaiñ en 2023.**

- En primer lugar, señalar la entrada de un nuevo socio en la sociedad, Luis Martín-Santos, y la baja solicitada de la socia Ainara Martínez. De esta forma, se cierra el año 23 con 83 socios de pleno derecho.
- En fiestas del Karmen, la sociedad volvió a organizar el concurso de tortillas, que resultó un gran éxito.
- También, como va siendo costumbre en fiestas, se agasajó a las tamborradas que paran y tocan en la puerta de la sociedad, Tamborrada tradicional de hombres, femenina e infantil.
- La Sociedad colabora con el colectivo Mintzalagun, cediendo la sociedad para la celebración de las reuniones de los grupos de prácticas.



- A nivel interno, comentar el incremento de reparaciones en los diferentes equipos de la sociedad, consecuencia del paso del tiempo, y siendo algo que no se va a poder evitar, con el paso del tiempo.

#### 4. **Renovación junta directiva. Grupos**

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos y reglamento de la sociedad, la Asamblea de socios procede a la elección de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. Se solicitan voluntarios para la cobertura de estos cargos.

Cumplidos dos años formando parte del grupo de bodega, finalizan en su función los socios:

- Jose Manuel Lerchundi Zugasti
- Pedro Andueza Gomez
- Manuel Olano Tierno
- Roi Vega Parada
- José Joaquín Ferradas Olmos
- Marisol Manzano Cantero

En el año 2024, entran a formar parte del grupo bodega:

- Juan Cabada Del Rio
- Daniel Monreal Villar
- Antonio Jose Rodiño Sayar
- Miren Itziar Fernández Neira
- Laureano Peña López
- Beñat Soria Alfaro

De esta forma, la junta directiva queda formada de la siguiente manera

Presidente:	Miguel Otaegui Múgica
Secretario:	Juan Manuel Pérez Briceño
Tesorero:	Manu Hurtado Alzaga
Vocales Bodega:	Jose Antonio Piñeiro Perez
	Aitor Pascual Reca
	Martin Pedro Lerchundi Rodriguez
	Segundo Lobelos Velay
	Salvador Cazón San José
	Urtzi Fernández Mayo



Juan Cabada Del Rio  
Daniel Monreal Villar  
Antonio Jose Rodiño Sayar  
Miren Itziar Fernández Neira  
Laureano Peña López  
Beñat Soria Alfaro

## **5. Uso de la sociedad por otra persona no cónyuge del socio titular**

Propuesta presentada por el socio Juan Carlos Argibay en la asamblea del año 2022, para permitir que, no únicamente el cónyuge del socio titular pueda ser beneficiario del socio titular. Tras debatir los pros y contras de las diferentes opciones, se someten a votación tres propuestas que se presentan, con el resultado siguiente:

- Admitir como beneficiario a la pareja de hecho del socio titular.

Se aprueba por mayoría de los socios presentes.

- Admitir como beneficiario a cualquier persona que designe el socio titular.

Se rechaza la propuesta por mayoría de los socios presentes.

- Admitir como beneficiario a un familiar, de primer grado, designado por el socio titular.

Se admite por mayoría de votos de los socios presentes.

El socio beneficiario deberá ser mayor de edad y será designado en documento escrito a la junta directiva, por parte del socio titular.

Al modificar este punto del Reglamento de régimen interno de la sociedad, se admitirá el cambio del actual beneficiario designado, por uno nuevo, que cumpla alguna de las propuestas admitidas. Este cambio sólo se admitirá una vez, salvo causa de fuerza mayor.

## **6. Ruegos y preguntas.**

- La socia Leire Rodrigo solicita disponer de bandejas para el horno que mejoren el aprovechamiento de éste, aumentando el tamaño, en caso de introducir una única bandeja, o disponer de dos bandejas que entren a la vez en cada horno.
  - Se intentará buscar bandejas que cumplan esta propuesta.
- El socio Javier Juanes agradece la actualización de la página web, incluyendo estatutos, reglamento y actas de las asambleas, aunque opina que el acceso a estos documentos debería hacerse exclusivo para socios, y no abierto a quien acceda a la web.
- El socio Beñat Soria llama la atención por el no funcionamiento correcto de Movistar Televisión, lo que no permite ver los partidos de fútbol.



- Se indica, desde la Junta Directiva, que esta incidencia está trasladada a Movistar, y que, por el momento, no han conseguido solucionarlo. Se sigue intentando solucionarlo.
- La socia Leire Rodrigo traslada que, tanto el grifo del lado de la vajilla, como el barreño para dejar los cubiertos usados, se encuentran rotos, por lo que se derrama agua.
  - Se solucionará.
- Leire Rodrigo solicita también la modificación de la tarifa del concepto "Servicio por persona", distinguiendo a los socios, de los no socios, de forma que no se penalice tanto a los socios, que son los que sostienen la sociedad.
  - Se responde, por parte del socio Luis Martín-Santos, que, si a lo largo del año se realizan 1035 notas, dato real del año 2023, esto supondría una merma en los ingresos de la sociedad de 1035€, si se reduce 1€ en el concepto "Servicio por persona" para los socios. Dado lo justo que está el balance económico, podría ser un cambio peligroso.
  - Desde la Junta Directiva se traslada que se estudiará la propuesta, y su repercusión en las cuentas.
- Se solicita, nuevamente, la posibilidad de instalación de nuevas taquillas, ya que hay socios interesados en ellas.
  - Desde la directiva se responde que, tras la comunicación realizada a los socios, para conocer si existe alguna taquilla libre, ya que todas las taquillas están cerradas con llave, existen varias de las que no se dispone de su titular. Se volverá a mandar una comunicación solicitando los titulares de las taquillas no controladas y, si en el plazo de una semana, no se recibe respuesta, se procederá a abrir la taquilla y disponer de ella.

No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la asamblea de socios de Ur-Gaiñ Elkartea, por parte del Presidente, a las 21:10h. del viernes 23 de febrero de 2024.



El presidente  
Miguel Otaegui

